

Bancomo Macia, Antonio.—Médico de Sanidad Nacional.
 Castro López, Idefonso.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Cerdá Raya, Arturo.—Médico de Sanidad Nacional.
 Clavero González, Gerardo.—Médico de Sanidad Nacional.
 Criado Amunátegui, Arturo.—Médico de Sanidad Nacional.
 Deza Barrio, Mareo C.—Médico de la Sanidad de la Armada.
 Domínguez Carmona, Manuel.—Médico de Sanidad Nacional.
 Fernández Rafales, Rafael.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Fernández de Simón Maxia, Juan.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Francia Alejo, Jesús.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Fuentes Noya, Manuel.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Goas Chao, Enrique.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Gómez Rodríguez, Francisco R.—Médico de Sanidad de la Armada.
 González Ricoy, Manuel.—Médico de Sanidad de la Armada.
 González Vidal, Gabriel.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Hernández Casado, Vidal.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Herrero Ayllón, Román.—Médico de Sanidad Nacional.
 Iravedra Lugalde, José A.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Lázaro Castillo, Ángel A.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Lorenzo Lara, Vicente.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Macías Miguel, Manuel.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Martínez Bujanda, Fernando.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Mata y de la Barrera-Caro, Mario de la.—Médico de Sanidad Nacional.
 Méndez González, Joaquín.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Muro Fernández-Cavada, Antonio.—Médico de Sanidad Nacional.
 Nieto González, Maximiliano.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Nieto Noya, Manuel.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Pérez Gallardo, Florencio.—Médico de Sanidad Nacional.
 Rodríguez Novoa, Luis.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Ruiz-Falco López, Fernando.—Médico de Sanidad Nacional.
 Sánchez Domínguez, Antonio.—Médico de Sanidad Nacional.
 San Antonio Álvarez, Joaquín.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Serigo Segarra, Adolfo.—Médico de Sanidad Nacional.
 Sierra Inestral, José.—Médico de Sanidad Nacional.
 Tena García-Arévalo, José de.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Vaamonde Fernández, Joaquín.—Médico de Sanidad Nacional.
 Val Cerdón, José del.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Vallejo Zaldo, Martín.—Médico de Sanidad Nacional.
 Velayos Gómez, Fernando.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Vienes Lorenzo, Marcial.—Médico de Sanidad de la Armada.
 Vinueza Álvarez, Ángel.—Médico de Sanidad Nacional.

Los cuales quedarán incorporados en el orden que determina el artículo 60 del citado Reglamento.

Madrid 22 de enero de 1963.—El Director general, Jesús García Orocyen.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Asturias referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación del abastecimiento de aguas de Proaza, en Proaza

Por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, con fecha 11 de octubre próximo, se aprobó el primer plan adicional de 1962 y, en su consecuencia, por esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, del día 28 del actual, la subasta de la siguiente

Obra: Terminación del abastecimiento de aguas de Proaza, en Proaza.

Presupuesto: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 8.000 pesetas; definitiva, 16.000 pesetas (L. 22-XII-60).

En dicho Boletín se publican íntegras las condiciones que rigen esta subasta y normas para concurrir a la misma, de conformidad con lo dispuesto en el título V de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado (1-VII-11) y disposiciones vigentes.

En la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Diputación Provincial) se hallan de manifiesto la Memoria, proyecto, planos y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en dicha Secretaría y en el plazo de veinte días hábiles, contados a

partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, según modelo que se acompaña, y hasta las doce horas del último día hábil, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente en la Diputación Provincial y ante la Mesa de subasta legalmente constituida, verificándose la adjudicación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de proposiciones iguales, y de subsistir ésta, la adjudicación se decidirá por sorteo.

En sobre abierto se acompañará la documentación necesaria, y bastantada la que proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento de personas y empresas interesadas en la subasta.

Modelo de proposición

Don por si o en nombre de enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día y en el de la provincia del día para la ejecución mediante subasta de la obra de terminación del abastecimiento de aguas de Proaza, se comprometo en un todo a ejecutarla en el plazo y condiciones facultativas, técnicas, generales y económicas, así como con arreglo al proyecto y presupuesto, leyes y disposiciones aplicables, por una cantidad de (en letra) pesetas, equivalente a la baja de (tanto por ciento, también en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Oviedo, 29 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Marcos Peña.—El Secretario, Manuel Blanco.—656.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Abastecimiento de aguas de Oto (Brotó); tipo de licitación en baja, 520.251,75 pesetas.

Abastecimiento de aguas de Torrelisa (Pueyo de Araguas); tipo de licitación en baja, 388.899,15 pesetas.

Pavimentación de la calle de Leonardo Coli, en Sabiñánigo; tipo de licitación en baja, 701.680,07 pesetas.

Urbanización de la plaza de Aragón, en Sabiñánigo; tipo de licitación en baja, 394.044,50 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil) en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en estas oficinas de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo para presentación de proposiciones, en el Gobierno Civil, ante la mesa de subastas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieren dos proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el dos (2) y el cuatro (4) por ciento (100), respectivamente, del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar las subastas de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 6 de febrero de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—707.